

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Málaga don Jerónimo Vida Lumpié por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Málaga don Jerónimo Vida Lumpié, del cual resulta que éste ha cumplido los setenta y cinco años de edad y ha desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Málaga don Jerónimo Vida Lumpié, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra a don Luis Hervás Burgos Depositario de Fondos de Administración Local interino para la plaza vacante del Ayuntamiento de Baños de Cerrato.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado nombrar a don Luis Hervás Burgos Depositario de Fondos de Administración Local interino para la plaza vacante del Ayuntamiento de Baños de Cerrato.

El Gobernador civil de Palencia dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación interesada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación afectada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Se recuerda al funcionario incluido en este nombramiento que no podrá solicitar nuevas interinidades hasta pasados los seis meses, contados desde la fecha de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### Suboficiales que se citan

Sargento primero don Tomás Díaz González.—Fecha de retiro: 7 de enero de 1967

Sargento don Jesús Torralba Longarón.—Fecha de retiro: 15 de enero de 1967.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Félix González García.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 8 de enero de 1967, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Félix González García; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de noviembre de 1966 por la que se nombran Profesores titulares, especiales y Maestros de Taller numerarios en Centros de Enseñanza Media y Profesional en virtud de oposición.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 24 de noviembre de 1966, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14805, primera columna, párrafo séptimo, línea segunda, donde dice: «... fecha de nacimiento del día 22 de junio de 1913...», debe decir: «... fecha de nacimiento del día 26 de junio de 1913...»